

# LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde, todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Ptas. 4  
Provincias, trimestre 4 4'50

## El Penal del Puerto

En contestación al oficio que por el Sr. Gobernador civil se dirigió al Excelentísimo Sr. Capitan general de la Región para que se aumentase la guardia del Penal del Puerto se ha recibido anoche la siguiente comunicación:

«Ilmo. Sr.: Son frecuentes las gestiones que por diferentes conductos se han venido realizando para aumentar el destacamento que presta servicio en el Puerto de Santa María, habiéndome visto siempre en el caso de no poderles atender por la escasez de fuerza de que se disponía, la cual obligaba á no distraer un solo hombre de las diferentes guarniciones ni mucho menos de la plaza de Cádiz, dada su excepcional importancia.

### QUO VADIS...? (58)

griegos, como lo hice yo durante dos años, ilustrándote con las explicaciones de los guías? ¿Has estado en Rodas, para ver la base del célebre Coloso? ¿Has visto en Panópea de Fócida la arcilla de que se sirvió Prometeo para crear al hombre, y en Atenas la famosa coraza sármata formada de cascotes de caballo, y en Eubea la nave de Agamenón? ¿Viste Alejandría, Menfis, las pirámides, los cabellos que Isis se arrancó al llorar la pérdida de Osiris? ¿Has oído los gemidos de Memnón? El mundo es muy vasto; no está reducido á los límites del *Transjvere*. Pienso acompañar al César y á la vuelta detenerme en Chipre para ofrecer en Pafos una ofrenda de palomas á Venus; ven tú también á Chipre, pero acuérdate de que antes dejarte ver del César. No has estado allí todavía y esto puede perjudicarte; Tigelino es muy capaz de aprovechar esta circunstancia para indisponer á Nerón contra tí. No creo que personalmente te odie, pero basta que seas mi sobrino para que no te ame. Diremos que has estado enfermo. Es preciso también determinar qué se le ha de responder al César si te pregunta por Ligia... Le dirás, encogiéndote de hombros, que no sabes nada de ella. Puedes agregar que la enfermedad te ha retenido en casa; que se exacerbó ésta á consecuencia del disgusto de no poder marchar á Nápoles para oír su canto, y que te ha devuelto la salud la esperanza de oírlo en otra ocasión. Exagera cuanto quieras, que por ese lado no pecarás. Tigelino ha prometido organizar en honor del César algo, no solo extraordinario, sino estupendo. Temo siempre de ese hombre alguna traición; pero más me preocupa tu estado de ánimo.

—¿Sabes—dijo Vinicio—que hay hombres que no temen al César y que viven tan tranquilos como si éste no existiera? —Sé de quien hablas; de los cristianos.

En la actualidad y con ocasión del reciente licenciamiento, no solo subsisten las anteriores circunstancias sino que se han agravado aun más, por la reducción de fuerzas que aquel trae consigo, imposibilitándose por lo tanto acceder á la petición que me hace V. S. en su escrito de 22 del actual, que no considero por otra parte de imprescindible necesidad, pues siendo la misión de la guardia del Penal, auxiliar al personal del establecimiento en caso de rebeldía de los penados, la creo suficiente á pesar de su corto número, para mantener el orden, sin que aumentándolo se consiga por sí solo evitar las fugas que hoy se lamentan, pues estas se hacen imposibles con excesiva vigilancia en el interior del establecimiento, más que con poner mayor número de centinelas en el exterior.

Dios guarde etc.»

—¡Sí! Únicamente ellos... ¡En cambio, nuestra vida es un continuo sobresalto!

—¡Déjame en paz!... No temen al César porque este hace tanto caso de ellos como de las hojas que el viento arrastra. Te repito que son unos mentecatos; tú mismo lo reconoces y te repugna seguir su doctrina, precisamente por su estolidez; tú eres hombre de otra índole. ¡Vaya, no te acuerdes, no me hables más de esa gente! ¡Nosotros sabemos vivir y morir! Lo que ellos sepan hacer... Nadie puede decirlo.

Impresionaron estas palabras á Vinicio, el cual, regresando á casa se puso á reflexionar si, en efecto, la bondad y la misericordia de los cristianos podrían ser prueba de pobreza de espíritu. Antojósele en aquel momento que los caracteres fuertes, los bien templados, no podían perdonar, y se preguntó si no sería éste el motivo de la repulsión que su naturaleza de romano sentía hacia la nueva fé. «¡Nosotros sabemos vivir y morir!» había dicho Petronio. ¿Y ellos?... Ellos no sabían más que perdonar; pero no sentían ni verdadero amor, ni odio.

## CAPITULO VIII

### VIDA ALEGRE

Nerón, desde su vuelta á Roma, estaba malhumorado y muy pronto se le renovó el deseo de emprender el viaje á Acaya. Mandó entonces publicar un edicto, en el cual anunciaba que su ausencia no sería de larga duración y que los negocios de Estado no saldrían con ello perjudicados.

Acompañado de los augustales, entre los que figuraba Vinicio, se dirigió después al Capitolio para hacer sacrificios á los dioses é impretar su protección en el próximo viaje. Pero al día siguiente, hallándose en el templo de Vesta, ocurrió

## Para las familias de los naufragos

Continúa la lista de la suscripción. Sres. D. Ramón Carranza, 50; Manuel Roca, 5; Manuel Barra, 15; Juan A. Salido, 2; Francisco Larrahondo, 2; Agapito Paramio, 5; Tadeo de la Puente, 5; Hotel de París, 5; idem de Francia, 5; Policarpo Rupérez: 5.

Relación de las cantidades donadas por el personal del crucero *Infanta Isabel*: Sres. D. Orestes García de Paadín, pesetas 10; Agustín Pintado y Llorca, 7; Miguel de Mier del Río, 5; Juan González de Rueda, 5; Jacobo Gener y Fossi, 5; Adolfo H. de Solás, 5; Francisco J. de Elizalde, 5; José Martínez Ayala,

un hecho que le movió á modificar sus planes. Nerón, en el fuero interno, se burlaba de los dioses; pero como hombre supersticioso los temía, y al encontrarse ante la misteriosa deidad en cuyo templo ardía siempre el fuego sagrado, se le erizaron los cabellos, se le contrajeron las mandíbulas, estreñeciéndose de pies á cabeza, y cayó desvanecido en los brazos de Vinicio, que casualmente se hallaba á su espalda. Fue transportado inmediatamente al Palatino, y aunque recobró pronto el sentido, quiso guardar cama todo el día.

Los cortesanos quedaron asombrados al oírle manifestar que aplazaba el viaje porque la diosa le había aconsejado que no se diera prisa en realizarlo. Una hora después se esparcía por Roma la voz de que el César, apesadumbrado por la tristeza que la nueva de la expedición había producido á todos los ciudadanos, determinaba quedarse, para compartir con ellos las alegrías y las tristezas. El pueblo, alborozado por esta resolución, presagió de juegos y repartos de trigo. se aglomeró frente á las puertas del Palatino y aclamó á Nerón. Este se hallaba jugando á los dados cuando oyó el clamoreo.

—Si—dijo á los augustales;—ha sido necesario aplazar el viaje, mas no por ello renunció al imperio oriental forjado por mi fantasía. Haré abrir el istmo de Corinto y en Egipto levantaremos monumentos en comparación de los cuales las pirámides serán bagatelas. Mandaré esculpir una esfinge siete veces mayor que la que cerca de Menfis contempla el desierto, y haré reproducir en ella mis facciones. Las generaciones venideras no hablarán sino de este monumento y de mí.

—Con tus versos, César—le dijo Petronio—te has levantado ya un monumento, no siete, sino tres veces siete veces más alto que la gran pirámide de Cheops.

—¿Y con mi canto?—preguntó Nerón.

5; Federico Lacosta y G. Amoroso, 5; Manuel Tejada García, 4; Rafael Ortíz Campos, 3; Francisco Sáez González, 3; Enrique Herrera Manzano, 2'50; Juan Valdés García, 0'50; Diego Canosa Velázquez, 0'50; Nicolás Rugia Conchade, 0'50; Juan Brandeiro Rodríguez, 0'50; José Baya Martín, 0'50; Francisco Cantalejo Jiménez, 1; Victoriano Iniguez Fernández, 1; José Moreno Obrero, 0'50; Antonio Barba Carmona, 0'50; Juan J. Fernández de Marabotto, 2'50; Luís Arcaño Galán, 2'50; José Figueras Hevia, 0'50; Guillermo Cardoso Morcello, 1; Manuel Marrero Roca, 1; Manuel Torero Moreno, 1.

—Si pudiese alguien esculpir una estatua como la de Memnón, que al aparecer el sol en el horizonte dejase oír tu voz, durante millares de siglos llenarían las naves los puertos de Egipto, pues de todos los países del mundo irían allí los hombres para oír tu divino canto.

—¡Desgraciadamente—repuso Nerón—no hay ningún escultor capaz de labrar esta estatua!

—Pero puedes hacerte reproducir en basalto guiando la cuadriga.

—Es verdad; haré labrar este grupo.

—¡Qué hermoso presente á la humanidad!

—En Egipto me casaré con la Luna, que está viuda, y seré entonces un verdadero dios.

—Y á nosotros nos concederás estrellas por esposas y formaremos una nueva constelación, que llevará tu nombre; desposarás á Vitelio con el Nilo para que engendre hipopótamos; á Tigelino le concederás el desierto: será el rey de los chacales.

—Y ¿qué me destinas á mí?—preguntó Vatinio.

—¿A tí?... ¡Que te proteja el buey Apis! Nos diste fiestas tan suntuosas en Benevento, que ningún mal te puedo desear. Cose un par de zapatos para la esfinge, pues tiene las patas entumecidas por la humedad; luego coserás otros para cuantos colosos se levantan en los bordes de las avenidas que conducen á los templos. Cada cual encontrará allí una ocupación adecuada. A Domicio Afro, por ejemplo, dada su reconocida probidad, se le nombrará tesorero. Me entusiasma, César, que sueñes con Egipto y siento que hayas aplazado la expedición.

—Vuestros ojos mortales—contestó el César—nada vieron, porque la divinidad quedó invisible á los profanos; pero sabed que la misma Vesta se me acercó, murmurándome al oído: «Aplaza el viaje.» Pasó esto tan rápidamente que me

# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL.

### El más alto poder

Desde que el mundo existe y hasta que el mundo desaparezca, tendrá que subsistir el principio de autoridad, porque sin él sería imposible la existencia.

Desde las antiguas tribus, regidas por el jefe de la familia primero, luego por el más fuerte y el más valiente, más tarde por los primeros reyes, el principio de autoridad es de aquellos que ha venido imponiéndose y cada vez que ha faltado han podido apreciarse los más grandes trastornos y las más graves dislocaciones en el orden social.

Si supusiéramos que el hombre era un ser perfecto, necesariamente haría falta la autoridad en muchos y determinados casos y no hay para que decir lo que ocurriría dado el caso de que hoy para ser perfecto le falta muchísimo al hombre.

Por eso son necesarias las leyes; por eso hacen falta de todo punto que existan poderes que regulen nuestra existencia y nuestra vida en cuanto á la relación de un individuo con otro se refiere.

De todos esos poderes, hay otro más instintivo, más poderoso, más grande que ningún otro: ese es el poder religioso, el cual domina en lo más profundo de nuestro ser, puesto que su dominio llega hasta lo más hondo de las conciencias.

Todos los hombres tienen fé; todos por obcecados que se encuentren si miran en el fondo de su alma tienen que ver en ella los restos de la fé que conservan de sus padres, que les inculcaran de niños y que resucita en los grandes momentos, en las hondas crisis de la vida; en aquellos instantes en que la desesperación acongoja los espíritus y en que el hombre no sabe á donde dirigir sus miradas.

Y entonces contempla el cielo; entonces allí condensa todas sus afecciones y todas sus esperanzas y solo en ese alto y único supremo poder, encuentra los beneficios imponderables del consuelo.

### Reforma de la Policía

En el proyecto de presupuestos presentado á las Cortés, figura en el suscripto por el Ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra la siguiente *nota preliminar* que extractamos y en la cual se explica una importante «Reforma de la Policía» que ha de alcanzar á nuestra capital:

He aquí el texto de dicha Memoria:

«Mantiene el Ministro que suscribe, en el actual presupuesto, la orientación que en punto á la reorganización de servicios y la considerable mejora de muchos de ellos, subsistió en el que definitivamente votaron las Cortés para 1904, no obstante las mermas y reducciones que hubo de sufrir el primitivo proyecto elaborado por el ilustre hombre público que ocupaba á la fecha de 17 de Junio,

en que fué presentado, la cartera de Gobernación.

En Seguridad y Vigilancia y sin renunciar al propósito de preparar una amplia reforma de la policía gubernativa, se atiende por de pronto á la necesidad de crear el Cuerpo de Seguridad en las provincias de Barcelona, Valencia, Sevilla, Cádiz, Málaga y Zaragoza, con el fin de dotar á las autoridades de elementos y fuerzas que les consientan hacer compatible su primordial deber, de asegurar la tranquilidad pública con el deseo muy vivo en el actual Gobierno, de apartar al benemérito Instituto de la Guardia civil de toda intervención en sucesos que por su importancia y gravedad no hagan indispensable su concurso para asegurar el mantenimiento del orden y el respeto á la Ley.

Se propone igualmente la creación de una Ronda central de policía gubernativa á las inmediatas órdenes del Ministro de la Gobernación, quien podrá emplearla allí donde las circunstancias hagan de mayor conveniencia sus servicios.

No existe en las provincias una mediana organización de policía que baste á satisfacer las necesidades ordinarias, mayores cada día, de la vigilancia. Cada una de las capitales tiene una insuficiente dotación de Inspectores y de agentes, que no están por diversas causas habilitados para asegurar la tranquilidad de los ciudadanos. Falta de toda comunicación y enlace con los funcionarios del mismo orden, sus conocimientos y sus medios en materia de vigilancia, cuando tienen alguna eficacia, no traspasan por regla general los límites de la provincia en que prestan servicio, y si alguna vez logran prevenir los delitos contra la propiedad y las personas, no siempre aciertan á sorprender y capturar á los delincuentes, sobre todo cuando los hechos criminales aparecen rodeados de circunstancias extraordinarias ó misteriosas, cuyo esclarecimiento requiere habilidad y perspicacia. Solo será posible remediar este grave daño, cuando á la audacia, al ingenio, á la astucia de los avezados al crimen quepa oponer la habilidad, el entendimiento, la instrucción del policía experto, conocedor de las artes que los malhechores emplean para borrar sus huellas y eludir la persecución y el castigo.

Hasta ahora, cuando ha sido preciso realizar fuera de la Corte, pesquisas de alguna importancia é interés, se ha acudido á los funcionarios del Cuerpo de vigilancia de Madrid, en el que no faltan elementos con verdaderas aptitudes; pero este sistema tiene notorios inconvenientes.

Son muchas en cambio las ventajas de poder disponer de un núcleo organizado de individuos que, teniendo el carácter

de agentes de la autoridad, pero sin cometido especial que exija su presencia en población determinada, estén prestos á trasladarse á cualquier punto de la nación donde se crean útiles sus servicios, desplegando allí los recursos de su actividad y su inteligencia en la persecución y descubrimiento de aquellos delitos contra los que no son siempre eficaces los medios disponibles en cada localidad.

Deben estos agentes tener su centro de operaciones en Madrid y depender inmediata y directamente del ministro de la Gobernación, quien como jefe superior de la policía gubernativa está obligado á conocer todas las necesidades de la vigilancia y puede por tanto dar á sus instrucciones toda la precisión indispensable para el mejor éxito.

Por lo que se refiere á estos servicios en provincias, la creación del cuerpo de seguridad en aquellas ya citadas en que esta reforma se plantea, obliga á suprimir en las mismas algunos agentes de vigilancia, y también se reduce en las demás su número para poder elevar en todas, sin aumento de gastos, hasta 1.000 pesetas los sueldos de 750 que tienen asignados estos modestos funcionarios. Dadas las necesidades de la vida moderna, el encarecimiento de las subsistencias, la depreciación de la moneda, son verdaderamente irrisorios los sueldos inferiores á 1.000 pesetas, y aun debe aspirarse en el porvenir á que las más modestas funciones públicas no resulten con dotación menor de 1.500 pesetas, que en Madrid, sobre todo, puede considerarse como el límite mínimo de retribución que consiente dejar, si no satisfechas, tendidas las primeras y más ineludibles exigencias de la vida humana.»

Como cumplimiento á la bien escrita *nota* del Sr. Sánchez Guerra, añadiremos lo consignado en el capítulo 6.º del presupuesto del Ministerio de la Gobernación cuyo texto dice literalmente:

«Se crea el Cuerpo de Seguridad como ensayo en las provincias de Barcelona, Valencia, Sevilla, Cádiz, Málaga y Zaragoza y para ellos se suprimen en las mismas algunos agentes de vigilancia, pero resultan aumentados los servicios en aquellas capitales: Barcelona con 98 hombres; Valencia con 73; Cádiz con 26; Sevilla con 31; Málaga con 7 y Zaragoza con 22.»

A virtud pues de la reforma proyectada y una vez aprobados los presupuestos por las Cortés se constituiría en nuestra capital una sección del Cuerpo de Seguridad, que teniendo igual organización que en Madrid, sería mandada probablemente por un capitán y los oficiales, sargentos y cabos necesarios para mejor régimen de la fuerza.

### Cómo se llama el Rey, según el Sr. Béthencourt

*La Epoca*, publica la siguiente carta: «Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias.

Mi querido amigo: He leído en los periódicos que la presentación de S. M. el Rey como socio del Ateneo se va á hacer á nombre de D. Alfonso de Borbón y de Habsburgo-Lorena, y creo que sería oportuna una ligera indicación sobre el particular. Nuestro Rey no se llama así: sus dos apellidos son Borbón y Austria, porque la familia Imperial en que ha nacido S. M. la Reina madre, ni se llama ni se llamó nunca de otro modo. Debe, pues, en documento que lleva la firma del Sr. Moret y de otras personalidades cultísimas, figurar el nombre de D. Alfonso de Borbón y de Austria, y no otro alguno.

Siempre suyo afectísimo buen amigo,  
FRANCISCO F. DE BÉTHENCOURT.»

### Primera Comunión

En el día de ayer y en la Capilla del Asilo Gaditano, que se hallaba lujosamente exornado con multitud de luces y flores, ha tenido lugar el solemne acto de recibir por primera vez, el Santo Sacramento de la Eucaristía, doce niñas de las acogidas en dicho benéfico establecimiento, á más de otras 28 igualmente asiladas y pertenecientes á la Asociación de Hijas de María.

El Santo Sacrificio de la Misa fué celebrado por el virtuoso y digno párroco de la de Santa Cruz D. Ramón Herrera, quien con elocuente palabra, encomió el acto que se realizaba y sus beneficios; cantándose preciosos motetes y el Bendita sea tu Pureza, durante el acto, por las Hijas de la Caridad y niñas del establecimiento, siendo acompañadas al piano por el reputado profesor Sr. Fuentes y concurriendo la mayoría de las familias de las niñas.

Los trajes y velos blancos, así como las coronas de flores que ostentaban las niñas, denotaban, dentro de su sencillez, el buen gusto de la Comunidad del establecimiento.

Terminado el acto, se hizo saber á todas las niñas que el calzado blanco que estrenaban, era de su propiedad, debido á la caridad de una persona piadosa que lo había donado con dicho objeto.

La difícil labor de preparar á estas criaturitas, digna por todos conceptos del mayor elogio, así como de la solemnidad del acto y buen gusto en el exorno de la Capilla, débese muy especialmente á la dignísima y virtuosa Superiora del establecimiento, por su reconocido celo, actividad y buen orden.

## Desde el Vaticano

Roma 24.—Los comentarios de la Prensa acerca de la ingerencia de monseñor Merry del Val en la cuestión del Vaticano y Francia, me han inducido á obtener del mismo secretario de Estado de Su Santidad declaraciones precisas sobre el asunto. A este efecto me he dirigido al Vaticano, después de solicitar una audiencia de monseñor Merry del Val. No habiéndome podido recibir nuestro ilustre compatriota, por las muchas y urgentes ocupaciones que sobre él pesan, he interrogado á un sabio prelado francés que forma parte de la Curia Romana.

He aquí sus declaraciones, en alto grado interesantes:

«Al hacerse cargo Merry del Val—me dijo—de la secretaría de Estado, levantóse airada contra él la Prensa, acusándolo de italófono y galófono. El Papa, que al nombrarle obedeció á un impulso espontáneo, sabía perfectamente que podía confiar en su nuevo secretario, cuya exquisita prudencia y cuyo delicadísimo tacto en cuestiones diplomáticas, le eran bien conocidos.

Desde que monseñor Merry del Val entró en la secretaría de Estado, se inició en el Vaticano una política conciliadora, sin que ésta menoscabase en lo más mínimo los derechos de la Santa Sede.

Pudiera citar bastantes demostraciones de dicha política. Baste recordar que cuando ocurrió el incendio de la biblioteca del Vaticano, el cardenal Merry estuvo deferentísimo con las autoridades civiles italianas, y que siempre que el Papa recibe á algún individuo del Parlamento (caso muy frecuente), Merry del Val muestra especial complacencia. No una, sino varias veces, le he oído manifestar que le agrada cualquier ocasión de demostrar al Gobierno italiano que la Santa Sede tiene muy en estima la paz y el orden.

Dicen algunos que no será elevado en el próximo Consistorio á la púrpura cardenalicia el Nuncio en París monseñor Lorenzelli, ni serán tampoco preconizados varios obispos franceses.

Si tal aconteciese, se debería á la clarividencia de Merry del Val, quien no teniendo rencores para Francia, vé, sin embargo, algo menoscabados los derechos de la Santa Sede aceptando la fórmula del *Novis nominabit* con que el Gobierno intenta favorecer á algunos eclesiásticos demasiado significados en política.

Alguien ha asegurado en tono despectivo que el cardenal Merry no hace nada en su secretaría de Estado; que Su Santidad lo hace todo, y que éste, si consulta algún parecer, es del cardenal Rampolla.

Lo que acontece en esta cuestión es que Pío X, hombre reflexivo y que gusta de oír opiniones, atiende las indicaciones de los cardenales. En algunos casos concretos llama al cardenal Rampolla; pero á estas entrevistas asiste siempre monseñor Merry del Val, si se trata de deliberar sobre casos de diplomacia.

La Nota última de protesta contra Mr. Combes fué redactada por Merry

del Val, cumpliendo los deberes de su cargo, y aprobada por el Papa. Si por una indiscreción ha llegado á Francia el texto de una Nota dirigida á otras Potencias, planteando un conflicto en las Cámaras, no tiene por qué sufrir las consecuencias Merry del Val.

Este ha cumplido un deber de cortesía y dado una brillante prueba de entereza. Quedará, pues, en su puesto, con la aureola de un triunfo, tan inesperado como envidiable. Diga lo que quiera, la Prensa liberal, el cardenal secretario de Estado, compenetrado del espíritu del Papa y de acuerdo con Rampolla, continuará desarrollando su política sabia, enérgica y correcta, en bien de la Iglesia y de la sociedad.»

ARGO.

## POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Sobre el proyecto naval

Madrid 31, 20.

La Comisión que entiende en el estudio del proyecto sobre organización naval ha emitido dictamen de conformidad con el proyecto del Sr. Ferrandiz.

### Alta Cámara

La sesión de hoy en el Senado ha carecido de interés.

### Congreso

En la sesión de hoy en la Cámara polar se hicieron por varios señores diputados diversas preguntas.

Discútese después el acta de Muros (Cornuá), cuyo debate continuará mañana.

Después se discutieron las reformas que se proyectan implantar en el departamento de Guerra.

### Los alcoholeros

Con motivo del proyecto de ley sobre los alcoholes hay mucho revuelo entre los diputados alcoholeros.

### Lo que se dice

Madrid 31, 22'45.

Dícese que el exministro Sr. Gasset y otros amigos del Sr. Villaverde formarán un grupo parlamentario independiente.

### Para mañana

Asegúrase que mañana se planteará en el Congreso la cuestión Constitucional. También se discutirá la autorización de reformas en el departamento de Guerra, que fué rechazada en Diciembre.

### Suplicatorio

Se ha recibido en el Congreso el suplicatorio para procesar al diputado republicano Sr. Blasco Ibañez, por un artículo publicado en *El Pueblo* de Valencia, que decía que el Jefe del Gobierno señor Maura, era carne de Angiolillo.

### De la guerra

Comunican de San Petersburgo que el lunes, ocho buques japoneses se hallaban explorando la entrada de Puerto Arturo, cuando fueron obligados á retirarse por el fuego de las baterías de la plaza.

Murió un oficial, resultando tres marineros heridos.

## CARTERA DE NOTICIAS

### Vapores extraordinarios

Servicio entre Cádiz y Rota en los días juéves 2 y viérnes 3 de Junio con motivo de la festividad del Smo. Corpus Christi.

Juéves 2.—Salida de Cádiz: 6 de la mañana.—Id. de Rota: 8 de la id.

Viérnes 3.—Salida de Cádiz: 7 de la mañana.—Id. de Rota: 8 de la id.

Precios del pasaje.—Billete de popa, pesetas 1'50.—Idem de proa, 1.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real en los días 1, 2 y 3 de Junio.

Miércoles 1.º.—Salidas de Cádiz: 9 de la mañana, 1'30 de la tarde, 4'30 de la idem.

Salidas de Puerto Real: 7'30 de la mañana, 11'30 de la id., 2'45 de la tarde, 6 de la id.

Juéves 2.—Salidas de Cádiz: 6 de la mañana, 9 de la id., 1'30 de la tarde, 4 de la id.

Salidas de Puerto Real: 7'30 de la mañana, 11'30 de la id., 2'45 de la tarde, 6 de la id.

Viérnes 3.—Salidas de Cádiz: 6 de la mañana, 9 de la id., 1'30 de la tarde, 4'30 de la id.

Salidas de Puerto Real: 7'30 de la mañana, 11'30 de la id., 2'45 de la tarde.

Precios y condiciones los de costumbre.

Nota.—La empresa se reserva el derecho de suspender algunos viajes de los anunciados, si circunstancias imprevistas ó mal tiempo obligan á ello.

### Taurinas

El día 12 del presente mes de Junio se celebrará en San Fernando una corrida de novillos toros de la ganadería de Surga, los cuales serán lidiados por los novilleros *Potoco* y *Aqualimpia* con sus correspondientes cuadrillas.

Por la mañana se correrá un bravo toro, también de Surga, que será estoqueado por el aficionado gaditano Leonardo Guevara.

—También se celebrará en dicha plaza de toros, para fines del presente mes ó principio de Julio una novillada que organiza la representación del Tiro Nacional en dicha población.

Será matadores Manuel Crespo *Crespito* y Faustino Posada *Ñño del guarda*, ambos de Sevilla y el ganado de Carvajal ó de Pellón.

### Código para médicos

La Asociación general de médicos, de París, se halla en vías de dar la última mano al proyecto de codificación de las reglas profesionales que los facultativos deben observar en las relaciones entre ellos mismos y con la clientela.

El nuevo Código obedece á la necesidad de determinar la esfera de acción, los derechos de cada médico, para evitar rozamientos y querellas que redundan en desdoro de la clase, cuando no atentan contra los intereses del público en general.

Para terminar la obra no falta más que la aprobación del Sindicato de médicos, acerca de la cual podrán hacerse

por los que se interesan en estos asuntos las observaciones que se estimen pertinentes.

### Compañía cómica

Procedente de Sevilla llegó ayer á Málaga el personal artístico de la compañía cómica que dirigen los señores Espantaleón y Ramírez y que el primero de Junio debutará en el teatro Vital Aza, de aquella capital.

### Asociación gaditana de Caridad

Acordada por la Comisión municipal de Fiestas variar el itinerario de la procesión de Ntra. Sra. del Rosario y aceptado por S. Ilmo. el Sr. Obispo y por el Sr. Prior de Santo Domingo, saldrá dicha procesión hoy miércoles á las ocho de la noche para la Santa Iglesia Catedral por las calles siguientes:

Sopranis, plaza de Isabel II á la izquierda para volver por el centro donde están levantadas las tribunas continuando por la calle Alonso el Sábio, y el juéves de vuelta para su templo regresará por las calles de Cobos, Cristóbal Colón, Duque de la Victoria, Isabel II, por el centro, y calle Sopranis.

Quedando muy pocas tribunas disponibles se ruega á los señores que deseen adquirirlas lo hagan antes de las cuatro de la tarde de hoy en el establecimiento de la Sra. Viuda de E. Luege y C.ª á cuya hora se retirará de dicho establecimiento el sobrante que exista de dicho establecimiento para continuar su venta en la plaza de Isabel II.

### Real decreto

Se remite al Sr. Gobernador civil por el señor presidente de esta Audiencia un folleto conteniendo el Real Decreto sobre organización del servicio de identificación judicial é instrucciones para su cumplimiento.

### Cuentas

Por la Dirección general de administración han sido aprobadas las cuentas de patronato fundado en Cádiz por D.ª María Luisa Segura, correspondientes la año de 1903, y que administra la Junta provincial de Beneficencia.

### Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

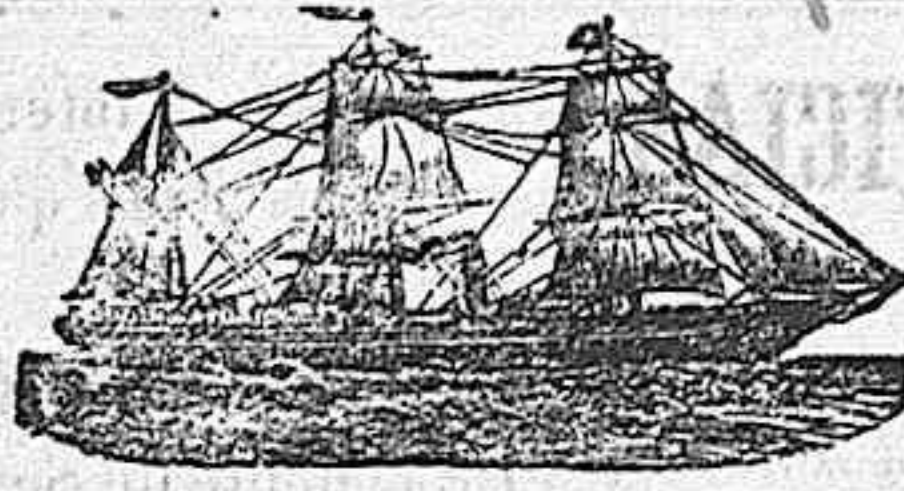
Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

## ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela y ópera.—Función para hoy:

La alegría de la huerta.—La viejecita.—El duo de la Africana.—La macarena.

Imprenta de LA DINASTIA  
Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1 dup



## COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Tres expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición anual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

166 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.<sup>a</sup>—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.<sup>a</sup>—Málaga: D. Antonio Duarte

## BASES DE LA PUBLICACION DE

# La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La *Correspondencia de España*, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico

### LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de *La Correspondencia de España* es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

### PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arregladas admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tantos nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

### INSERCIÓNES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á *La Correspondencia de España* en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por el *Empresario*, 2 pesetas al mes.

### NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de *La Correspondencia de España* nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares

### PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen que les sirva *La Correspondencia* darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabadas de llegar el correo les será remitida.

### NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean que se le remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

### SECCIONES TELEGRÁFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero

### SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedícanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados á 4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarga; en,

## FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 2 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendable por el esmerado trato que en él se da y la larga práctica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y cámara para los aficionados á la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchy 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—LA NUEVA PAZ.—calle Cardenal Zapata número 3, esquina a la de Feduchy. Trato esmerado y precios arreglados en los hospedajes.

CADIZ.—ANTIGUA DE LORETO.—Canovas del Castillo número 36. Casa muy acreditada de huéspedes. Por los muchos años que lleva de establecida es muy frecuentada, continuando al frente de ella su propietaria D.<sup>a</sup> Francisca Benitez.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colon número 16, de D. Andrés Ballester.

NUEVA CUATRO NACIONES, es ubicada en la calle de la Nevería número 4. EL NUEVO ORIENTE, de D.<sup>a</sup> Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Santo Cristo número 1.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González. —Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los mas afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacífico.—Propietario, Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mogen, propietario.—Inaugurado en 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1903.—Unico de primer orden, montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCÉS «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pela z.

TOLEDO.—HOTEL TOLEDANO de Marcelino Fernández Martín. Cuesta del Alcázar, 8. Situado en lo mas céntrico de Toledo. No hay mesa redonda. Rebajas a los viajeros. Almuerzos, 2.<sup>50</sup>. Comidas, 3.<sup>50</sup>.

OVIEDO.—HOTEL ET RESTAURANT TRANOY.—Calle Altamirano números 8 y 10. Casa de primer orden; cocina inmejorable. Propietario, Ciprien Grandie.

BURGOS.—GRAN HOTEL DEL NORTE Y DE LONDRES.—Casa fra cesa muy acreditada. Omnibus á todos los trenes.

SANTANDER.—GRAN HOTEL.—De Francisca Gómez Muelle, 11 y 12. El edificio de este magnifico hotel, fué expresamente construido para este objeto.

MALLORCA.—GRAN HOTEL DE MALLORCA, de José Barnils.—Establecimiento montado a la altura y con todos los adelantos de los de su clase del Continente.

MIRANDA DEL EBRO.—FONDA DE LA ESTACION.—Hay habitaciones a precios económicos para señores viajeros que tienen que hacer noche por las combinaciones de trenes.

LOGROÑO.—GRAN HOTEL PARIS, de José Z. Marín. Calle de la Estación núm. 4.—Edificio recientemente construido de exproceso para Hotel, situado en el centro de la ciudad próximo a la estación.

VALENCIA.—GRAN HOTEL CONTINENTAL. Situado encima del café de España, Bajada de San Francisco y Moratin, de los Sres. Vicente, Souto y Compañía.

VITORIA.—HOTEL PALLARES. Sucesor: Hijos de Francisco Gonzalez de Uriarte. Postas, 40. Este establecimiento es muy ventajosamente conocido

ZARAGOZA.—GRAN HOTEL UNIVERSO y de las CUATRO NACIONES Casa de primer orden. Director y propietario P. Durio.

PALENCIA.—HOTEL SAMARIA.—San Juan número 2.—Teléfono, 66. Servicio de Omnibus al ferrocarril, y carruajes para paseo propiedad del Hotel.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902,